IMDERE	**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR**	Código: GJ-CO-FT-01
		Fecha actualización: 23/03/2021
		Versión: 1

DECRETO 358 DEL 05 DE MARZO DEL 2020

Dependencia: **IMDERE** No: 100.110.06.005.

Fecha de la Transacción: 30 Noviembre del 2023

Nombre y/o Razón Social Adquiriente: **INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE JAMUNDÍ "IMDERE".**

NIT: **800.188.421 – 7** Dirección: **Villa Olímpica Coliseo B, K2 Vía Chipaya**
No. Teléfono: **559 92 69** Ciudad: **Jamundí, Valle del Cauca**
E – Mail: imdere@jamundi.gov.co

Nombre y/o Razón Social Beneficiario: **JULIETH CANDAMIL RIOS**

Cedula o NIT: 1.144.077.390 **Dirección Beneficiario:** Carrera 24 51-45
Teléfono: 3162864739 **Correo Electrónico:** Juliethcandamilrios@hotmail.com
Ciudad: Cali

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE JAMUNDÍ "IMDERE" COMO MONITOR (A) DEPORTIVO (A) EN LAS DISCIPLINAS DE TIEMPO Y MARCA DEL ÁREA DE FOMENTO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: " ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY 181 DE 1995 COMO DERECHO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ"

No. RPC: 000199 del 16 de junio de 2023
No. CDP: 000186 del 31 mayo de 2023
Vr. Contrato $ 6.000.000 (SEIS MILLONES DE PESOS mct/e)

Otrosí No.1 del 26 octubre de 2023
No. RPC: 000343 del 26 octubre de 2023
No. CDP: 000318 del 29 septiembre de 2023
Vr. Adicional $1.500.000 (Un millón quinientos mil pesos mct/e)
Vr. Total del contrato: $7.500.000 (siete millones quinientos mil pesos mct/e)

VALOR TOTAL CONTRATO: SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($7.500.000)

Concepto: Cancelación de la cuarta cuota parcial, correspondiente al contrato de prestación de servicios No. **GD 120-10-002-00133-2023**; el Contratista presenta los aportes obligatorios al sistema general de seguridad social que se relacionan en la planilla integrada de liquidación de aportes **(Simple)** No 1058550892, **CUS** No.265920823 **fecha** de pago 08 de noviembre de 2023 y correspondiente al periodo de cotización de **octubre de 2023.**
Valor de la Cuota: $ 1.500.000
Número de Cuenta Bancaria: 5852001126 - Cuenta de ahorros Scotiabank Colpatria

Son: $1.500.000
Un millón quinientos mil pesos M/Cte.

JULIETH CANDAMIL RIOS
C.C. No. **1.144.077.390** de Cali (Valle)

IMDERE INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE JAMUNDÍ	**DECLARACIÓN JURAMENTADA APORTES A SEGURIDAD SOCIAL**	Código: GJ-CO-FT-02 Fecha actualización: 23/03/2021 Versión: 1

APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES ARTÍCULO 9 LEY 828 DE 2003

Yo, **JULIETH CANDAMIL RIOS**, identificado con la cédula de ciudadanía N.° **1.144.077.390** de Cali (V), de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la ley 828 de 2003, **DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO,** y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su Artículo 442, que he realizado el pago por concepto de mis aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, como consta en la planilla de aportes (**Simple**) 1058550892, **CUS** No. 265920823 **fecha** de pago 08 de noviembre de 2023 y correspondiente al periodo de cotización de **octubre** de 2023 y legalmente exigible a la fecha de presentación de la cuarta cuota parcial.

Dada en Jamundí – Valle del Cauca, a los 30 días de noviembre del 2023.

JULIETH CANDAMIL RIOS
C.C. No. **1.144.077.390** de Cali (Valle)

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Simple

Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2023-11-08, 01:01:29 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2023
Periodo de Cotización Para Salud	octubre de 2023
Empresa	JULIETH CANDAMIL RIOS
CEDULA CIUDADANIA	CC 1144077390
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1058550892
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	265920823
Banco	(1019) - SCOTIABANK COLPATRIA
Valor	$ 365.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 185.600	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 145.000	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	1	$ 28.300	$ 0
N890303208	CCF57	COMFANDI	1	$ 7.000	$ 0
		SubTotales:		$ 365.900	$ 0
		Total a Pagar:			$ 365.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6436000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402502 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

PAGOSIMPLE I

AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-11-08, 01:05:55 PM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES Número Planilla: 1058550892

Periodo Cotización: octubre de 2023 Periodo Servicio: octubre de 2023

PAGADO 08/11/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JULIETH CANDAMIL RIOS		
Documento	CC1144077390	Dirección	CR 65A SUR #10 - 19 APTO 402
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3162864739
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CALI	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | IGE | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | INT | Días ARP | Días ERP | Días CCF | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Mintrabajo | Total |
| CC1144077390 | JULIETH CANDAMIL RIOS | 59 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | (25-14) COLPENSIONES | $ 1.160.000 | $ 185.600 | (EPS010) EPS SURA | $ 1.160.000 | $ 145.000 | 2.436 | $ 1.160.000 | $ 28.300 | (CCF57) COMFANDI | $ 1.160.000 | $ 57.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 365.900 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 145.000	$ 28.300	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 365.900	$ 0	$ 365.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3616850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

IMDERE	**INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	Código: GA-AE-FT-01
		Fecha actualización: 22/01/2022
		Versión: 1

Jamundí, 30 noviembre de 2023

Señor
Andrés Felipe Sandoval Toro
Supervisor
Director IMDERE

Referencia: Cuarto informe parcial de las actividades realizadas del 01 octubre al 28 de octubre de 2023, correspondiente al Contrato de Prestación de Servicios **No. GD. 120-10-002-00133-2023.**

OBJETO: : PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE JAMUNDÍ "IMDERE" COMO MONITOR (A) DEPORTIVO (A) EN LAS DISCIPLINAS DE TIEMPO Y MARCA DEL ÁREA DE FOMENTO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: "ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY 181 DE 1995 COMO DERECHO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ".

En función del desarrollo del objeto de contratación antes descrito, se realizaron las siguientes actividades:

1. Brindar apoyo en la planeación de sesiones de entrenamiento, planes de clase y demás de un mínimo de 4 grupos en el marco de los programas de deporte correspondientes a la oferta institucional del IMDERE, reportando la misma durante los 5 primeros días de cada mes. La planeación de los grupos de atención debe cumplir con los criterios pedagógicos y metodológicos propios de los procesos de iniciación, formación y apropiación en tiempo y frecuencia, la misma se debe realizar de la siguiente manera:
 - Un grupo de deporte comunitario.
 - Un grupo de masificación para la reserva deportiva.
 - Mínimo 2 grupos de masificación menor de 18 años.

 a. Planifiqué las sesiones de entrenamiento de Patinaje para los grupos del Semillero Deportivo de la Pista de Patinaje del Parque Natura y Belalcázar, correspondiente al periodo del 01 octubre al 28 de octubre de 2023.

 b. Diligencié parrilla de entrenamiento correspondiente a los grupos de semilleros, Deportivo de la Pista de Patinaje del Parque Natura y Belalcázar, correspondiente al periodo del 01 octubre al 28 de octubre de 2023.

Evidencia 1A1: Formato Excel de de las sesiones de entrenamiento del mes de agosto del semillero de patinaje.

Evidencia 1B1: Parrilla de Actividades.

Las evidencias se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1HEk4-w3QRwPcNHOeEz8XdTKznffSlBTi

2. Brindar apoyo en la ejecución y seguimiento de sesiones de entrenamiento, planes de clase y demás de un mínimo de 4 grupos en el marco de los programas de deporte correspondientes a la oferta institucional del IMDERE, la misma deberá reportarse a través de base de datos de beneficiarios y listados de asistencia. La ejecución de los grupos de atención debe cumplir con los criterios pedagógicos y metodológicos propios de los procesos de iniciación, formación y apropiación en tiempo y frecuencia, la misma se debe realizar de la siguiente manera:

 - Un grupo de deporte comunitario.
 - Un grupo de masificación para la reserva deportiva.
 - Mínimo 2 grupos de masificación menor de 18 años.

 a. Ejecuté las sesiones de entrenamiento de patinaje con los grupos de semilleros, Deportivo de la Pista de Patinaje del Parque Natura y Belalcazar, correspondiente al periodo del 01 octubre al 28 de octubre de 2023.

Evidencia 2A1: Archivo en formato Excel del registro de asistencia de clases del los grupos de semilleros, Deportivo de la Pista de Patinaje del Parque Natura y Belalcazar, correspondiente al periodo del 01 octubre al 28 de octubre de 2023.

Evidencia 2A2: Archivo registro fotográfico del 01 octubre al 28 de octubre de 2023.

Las evidencias se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/u/1/folders/18lqOhl6o205VBzrzAwO2s6ExlAQd4peC

3. Apoyar la ejecución, logística y evaluación de las diferentes actividades relacionadas a su objeto contractual, así como los eventos movilizadores, festivales deportivos y/o recreativos, campeonatos y demás organizados en el marco de los proyectos de inversión del IMDERE según sea requerido por el supervisor.

No se desarrollaron actividades a este objeto durante este mes.

4. Asistir a reuniones, capacitaciones, socializaciones y demás relacionadas al objeto contractual y que sean convocadas desde la dirección general del IMDERE.

 a. Asistí a la reunión virtual con el Metodólogo José Luis Bermúdez González el día 04 de octubre a través de la plataforma MEET Para hablar sobre temas de cobertura y cuentas de cobro.

 b. Asistí a la reunión presencial citada por el Metodólogo José Luis Bermúdez González en el centro comercial Alfaguara el día 11 de octubre para hablar sobre la distribución de horarios en la pista de patinaje Natura para los Clubes de Jamundí y El Semillero del IMDERE.

Evidencia 4A1: Acta N° 86 de la Reunión.

Evidencia 4B1: Acta N° 88 de la Reunión.

Las evidencias se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1gJ2vWJLTh86iqJ1jyfqmVmsYe4gJAlOj

5. Suministrar de manera oportuna la información correspondiente a indicadores de seguimiento, impacto y demás que se encuentre bajo el rol operativo de manera mensual y/o cuando el supervisor del contrato lo requiera.

 a. Realicé informe técnico de las actividades realizadas del 01 octubre al 28 de octubre de 2023., con información correspondiente al desarrollo de la oferta del instituto Municipal de Deporte y Recreación de Jamundí "IMDERE", haciendo un consolidado de toda la información y cobertura de los diferentes grupos que se atendieron en el semillero deportivo de Patinaje IMDERE con sede en el coliseo Belalcázar y la pista de Patinaje del Parque Natura.

Evidencia 5A1: Informe mensual monitor de deporte.

Las evidencias se encuentran en la carpeta, relacionada con el link: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1jmJLGpGRwQUARebu74Pcf0IiWChU2-SL

6. Brindar apoyo en la difusión de los programas, convocar a las actividades y demás acciones que se emprendan desde el IMDERE ante la comunidad y a través de los diferentes medios planteados en la estrategia de comunicaciones, así mismo, gestionar y convocar reuniones periódicas con beneficiarios,

acudientes y representantes legales de los mismos de acuerdo con los procesos transversales de la oferta institucional del IMDERE.

a. Realicé la difusión de la información acerca de la oferta deportiva, programas, actividades y demás acciones que se emprendan desde el IMDERE ante la comunidad y a través de las redes sociales.

Evidencia 6A1: Documento con pantallazos de lo compartido en redes sociales.

Las evidencias se encuentran en la carpeta, relacionada con el link:
https://drive.google.com/drive/folders/1xirOg1Ypou2h-aAyvS7QWNUm08VP58PQ

7. Cumplir con las obligaciones a su cargo, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tenga relación directa con el objeto contractual en el desarrollo de la oferta deportiva del instituto municipal de deporte y recreación de Jamundí "IMDERE".

Durante este periodo el supervisor del contrato no impartió instrucciones adicionales.

Cordialmente,

JULIETH CANDAMIL RIOS
C.C. 1.144.077.390 de Cali (Valle del Cauca)

IMDERE	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GJ-CO-FT-04
		Fecha actualización: 23/03/2021
		Versión: 1

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL Cuota Número 4	X	INFORME FINAL	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. **GD. 120-10-002-00133-2023**

Nombre completo del contratista: JULIETH CANDAMIL RIOS

Documento de identificación:1.144.077.390 de Cali (Valle del Cauca)

Nombre del supervisor: Andrés Felipe Sandoval Toro

Dependencia: IMDERE JAMUNDI

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE JAMUNDÍ "IMDERE" COMO MONITOR (A) DEPORTIVO (A) EN LAS DISCIPLINAS DE TIEMPO Y MARCA DEL ÁREA DE FOMENTO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: "ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY 181 DE 1995 COMO DERECHO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ".

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
28 de junio del 2023	28 de octubre del 2023

Modificación(es) al contrato: Otrosí No 1 del 26 octubre de 2023

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato:
$6.000.000
SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE

Adición: $1.500.000 mediante Otrosí No 1 del 26 octubre de 2023

Prórroga: Hasta el 28 noviembre de 2023 mediante Otrosí No 1 del 26 octubre de 2023

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Declaración de Dependientes		X
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X

• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X	

Información:

Valor total del contrato	Valor cuota a cancelar	Valor acumulado cancelado	Saldo por cancelar
$ 7.500.000	$ 1.500.000	$ 4.500.000	$ 1.500.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1058550892 No. CUS, Autorización, Referencia, Pago: 265920823 Operador: **SIMPLE** Fecha de Pago: 08 de noviembre de 2023 Periodo de Cotización de la seguridad social: **octubre** del 2023.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Certifico que el contratista JULIETH CANDAMIL RÍOS cumplió con el objeto del contrato NO. GD. 120-10-002-00133-2023, correspondiente a la cuarta cuota parcial, para lo cual desarrolló las siguientes actividades:

En función del desarrollo del objeto de contratación antes descrito, se realizaron las siguientes actividades:

1. Brindar apoyo en la planeación de sesiones de entrenamiento, planes de clase y demás de un mínimo de 4 grupos en el marco de los programas de deporte correspondientes a la oferta institucional del IMDERE, reportando la misma durante los 5 primeros días de cada mes. La planeación de los grupos de atención debe cumplir con los criterios pedagógicos y metodológicos propios de los procesos de iniciación, formación y apropiación en tiempo y frecuencia, la misma se debe realizar de la siguiente manera:

 - Un grupo de deporte comunitario.
 - Un grupo de masificación para la reserva deportiva.
 - Mínimo 2 grupos de masificación menor de 18 años.

 a. Planificó las sesiones de entrenamiento de Patinaje para los grupos del Semillero Deportivo de la Pista de Patinaje del Parque Natura y Belalcázar, correspondiente al periodo del 01 octubre al 28 de octubre de 2023.

b. Diligenció parrilla de entrenamiento correspondiente a los grupos de semilleros, Deportivo de la Pista de Patinaje del Parque Natura y Belalcázar, correspondiente al periodo del 01 octubre al 28 de octubre de 2023.

Evidencia 1A1: Formato Excel de de las sesiones de entrenamiento del mes de agosto del semillero de patinaje.

Evidencia 1B1: Parrilla de Actividades.

Las evidencias se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1HEk4-w3QRwPcNHOeEz8XdTKznffSIBTi

2. Brindar apoyo en la ejecución y seguimiento de sesiones de entrenamiento, planes de clase y demás de un mínimo de 4 grupos en el marco de los programas de deporte correspondientes a la oferta institucional del IMDERE, la misma deberá reportarse a través de base de datos de beneficiarios y listados de asistencia. La ejecución de los grupos de atención debe cumplir con los criterios pedagógicos y metodológicos propios de los procesos de iniciación, formación y apropiación en tiempo y frecuencia, la misma se debe realizar de la siguiente manera:

- Un grupo de deporte comunitario.
- Un grupo de masificación para la reserva deportiva.
- Mínimo 2 grupos de masificación menor de 18 años.

a. Ejecutó las sesiones de entrenamiento de patinaje con los grupos de semilleros, Deportivo de la Pista de Patinaje del Parque Natura y Belalcazar, correspondiente al periodo del 01 octubre al 28 de octubre de 2023.

Evidencia 2A1: Archivo en formato Excel del registro de asistencia de clases del los grupos de semilleros, Deportivo de la Pista de Patinaje del Parque Natura y Belalcazar, correspondiente al periodo del 01 octubre al 28 de octubre de 2023.

Evidencia 2A2: Archivo registro fotográfico del 01 octubre al 28 de octubre de 2023.

Las evidencias se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/u/1/folders/18lqOhI6o205VBzrzAwO2s6ExlAQd4peC

3. Apoyar la ejecución, logística y evaluación de las diferentes actividades relacionadas a su objeto contractual, así como los eventos movilizadores, festivales deportivos y/o recreativos, campeonatos y demás organizados en el marco de los proyectos de inversión del IMDERE según sea requerido por el supervisor.

No se desarrollaron actividades a este objeto durante este mes.

4. Asistir a reuniones, capacitaciones, socializaciones y demás relacionadas al objeto contractual y que sean convocadas desde la dirección general del IMDERE.

 a. Asistió a la reunión virtual con el Metodólogo José Luis Bermúdez González el día 04 de octubre a través de la plataforma MEET Para hablar sobre temas de cobertura y cuentas de cobro.

 b. Asistió a la reunión presencial citada por el Metodólogo José Luis Bermúdez González en el centro comercial Alfaguara el día 11 de octubre para hablar sobre la distribución de horarios en la pista de patinaje Natura para los Clubes de Jamundí y El Semillero del IMDERE.

Evidencia 4A1: Acta N° 86 de la Reunión.

Evidencia 4B1: Acta N° 88 de la Reunión.

Las evidencias se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1gJ2vWJLTh86iqJ1iyfgmVmsYe4qJAIOj

5. Suministrar de manera oportuna la información correspondiente a indicadores de seguimiento, impacto y demás que se encuentre bajo el rol operativo de manera mensual y/o cuando el supervisor del contrato lo requiera.

 a. Realizó informe técnico de las actividades realizadas del 01 octubre al 28 de octubre de 2023., con información correspondiente al desarrollo de la oferta del instituto Municipal de Deporte y Recreación de Jamundí "IMDERE", haciendo un consolidado de toda la información y cobertura de los diferentes grupos que se atendieron en el semillero deportivo de Patinaje IMDERE con sede en el coliseo Belalcázar y la pista de Patinaje del Parque Natura.

Evidencia 5A1: Informe mensual monitor de deporte.

Las evidencias se encuentran en la carpeta, relacionada con el link: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1jmJLGpGRwQUARebu74Pcf0liWChU2-SL

6. Brindar apoyo en la difusión de los programas, convocar a las actividades y demás acciones que se emprendan desde el IMDERE ante la comunidad y a través de los diferentes medios planteados en la estrategia de comunicaciones, así mismo,

gestionar y convocar reuniones periódicas con beneficiarios, acudientes y representantes legales de los mismos de acuerdo con los procesos transversales de la oferta institucional del IMDERE.

a. Realizó la difusión de la información acerca de la oferta deportiva, programas, actividades y demás acciones que se emprendan desde el IMDERE ante la comunidad y a través de las redes sociales.

Evidencia 6A1: Documento con pantallazos de lo compartido en redes sociales.

Las evidencias se encuentran en la carpeta, relacionada con el link:
https://drive.google.com/drive/folders/1xirOg1Ypou2h-aAyvS7QWNUm08VP58PQ

7. Cumplir con las obligaciones a su cargo, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tenga relación directa con el objeto contractual en el desarrollo de la oferta deportiva del instituto municipal de deporte y recreación de Jamundí "IMDERE".

Durante este periodo el supervisor del contrato no impartió instrucciones adicionales.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo :N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL

Se recomienda a la contratista subir los informes de cuenta de cobro en los tiempos establecidos impartidos por el Coordinador Administrativo del área de fomento del IMDERE.

7. FIRMAS RESPONSABLES

Andrés Felipe Sandoval Toro
Supervisor
DIRECTOR IMDERE

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Jamundí, 30 noviembre de 2023

IMDERE INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE JAMUNDÍ	**CERTIFICACIÓN SUPERVISOR**	Código: GJ-CO-FT-05
		Fecha actualización: 23/03/2021
		Versión: 1

Jamundí – Valle del Cauca, 30 noviembre del 2023

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO No. GD.120-10-002-00133-2023

CERTIFICA:

Que de acuerdo a los términos y obligaciones establecidas en el contrato **No. GD. 120-10-002-00133-2023** suscrito en el Municipio de Jamundí – Valle del Cauca, se autoriza el pago de la **cuarta cuota parcial** a la señora **JULIETH CANDAMIL RIOS** identificada con cédula de ciudadanía No. **1.144.077.390** de Cali (V), por haber cumplido los compromisos pactados, relacionados en el informe de seguimiento de supervisión.

La presente certificación se expide por soporte de pago en los términos y condiciones del contrato citado anteriormente.

Andrés Felipe Sandoval Toro
Supervisor
DIRECTOR IMDERE